GRAL. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con recursos propios correspondientes a ??fondos de contrapartida?? de la gestión de 1971, los mismos que requiere sean invertidos para darle mayor funcionalidad al Presupuesto del citado Ministerio.

Que el Departamento de Programación del Ministerio de Finanzas, ha elaborado el Presupuesto adicional por la suma de \$b. 182.900.- el mismo que debe ser aprobado para su vigencia en la gestión en curso.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICOApruébase el Presupuesto Adicional para el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la gestión de 1973, de acuerdo a la especificación del siguiente detalle:

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

05.-FINACIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código		Fuente	Presupuesto 1973	
I		NACIONALES	182.900	
5		Otros	182.900	
	5.2.3	Saldo Gestión Anterior (Donación Trigo Británico)	182.900	
		Total:	182.900	

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

09.-CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTOS:

Código	Descripción	Prepuesto 1973
100	SERVICIOS PERSONALES	40.000
120	EMPLEADOS NO PERMANENTES	40.000
120	Empleados No Permanentes	40.000
200	SERVICIOS NO PERSONALES	15.000
230	TRANSPORTES Y GASTOS DE VIAJE	5.000
233	Fletes y Almacenamiento	5.000
250	ALQUILERES	10.000
251	Edificios y terrenos	10.000
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	127.900
310	SUMINISTROS DE OFICINA Y PUBLICACIONES	20.000
311	Papelería	10.000
313	Suministros Varios de Oficina	10.000

320	SUMINISTROS GENERALES	37.900
324	Alimentos	30.000
328	Suministros Generales	7.900
330	SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION Y	50.000
	MANTENIMIENTO	
331	Lubricantes y Combustibles	10.000
332	Accesorios y Repuestos para Maquinaria y	20.000
	Equipo	
335	Materiales para Construcción y	20.000
	Edificación	
350	OTROS SUMINISTROS	20.000
351	Otros Suministros	20.000
	(Varios)	20.000
	Total	182.900

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Agricultura y Ganadería, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Walter Castro Avendaño, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Armando Pinell Centellas, Germán Azcárraga Jiménez, Luis Leigue Suárez, Ambrosio García Rivera, Jaime Tapia Alipaz, Angel Gemio Ergueta, Alberto Natusch Busch, Ramón Azero Sanzetenea, Roberto Capriles Gutiérrez, Javier Bedregal Gutiérrez, Juan Pereda Asbún, Guillermo Bulacia Salek, Fernando Paz Baldivieso, Guido Valle Antelo.